

ORDENANZA N° 606/92

Digesto municipal.

Sanción: 10/09/92.

Art. 1º) TRANSCRÍBANSE, para su posterior edición, las Ordenanzas y Resoluciones correspondientes a la NOVENA ACTUALIZACION DEL DIGESTO MUNICIPAL de la ciudad de Río Grande.

Art. 2º) Dicha recopilación comprenderá el período de Sesiones Extraordinarias del año 1991 (01-12-91 al 30-04-92).

Art. 3º) TOME CONOCIMIENTO la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante.

Art. 4º) DE FORMA.